



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2024

**Resolución H. Consejo Directivo**

**Número:**

**Referencia:** EX-2024-00190953- -UNC-ME#FCS

---

VISTO:

Lo solicitado por el estudiante Elber Yamil Mamani (DNI 37.106.063), en relación a la extensión de regularidad del Seminario Análisis Político de la Licenciatura en Ciencia Política; y

CONSIDERANDO:

Que el solicitante adjunta documentación probatoria.

Los argumentos elevados por la Dirección de Carrera LCP a saber: - [...] "Considerando que el estudiante está en proceso de presentación de su Trabajo final de Grado y que la asignatura se dictará recién hasta el próximo cuatrimestre; la Dirección de la Carrera de Ciencia Política sugiere otorgar extensión de regularidad de la asignatura Seminario Análisis Político hasta la Mesas de exámenes de Mayo del 2024".

El despacho favorable emitido por la Comisión de Vigilancia y Reglamento en fecha 29 de abril del 2024.

El debate producido en el seno del Honorable Cuerpo el día de la fecha.

Por ello;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

R E S U E L V E :

Artículo 1º: Extender la regularidad del Seminario Análisis Político (64hs) correspondiente al 8o Cuatrimestre del Ciclo de Formación Profesional de la carrera de grado Licenciatura en Ciencia Política de la FCS, solicitado el estudiante Elber Yamil Mamani (DNI 37.106.063) hasta la mesas de exámenes del mes de mayo 2024.

Artículo 2º: Protocolizar. Comunicar. Publicar. Notificar. Oportunamente, archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES A LOS SEIS DÍAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.

